Orden de Trabajo (OT)

Emisión de Orden de Trabajo (OT)	
Nro. de Orden de Trabajo	6
Contrato:	Contrato Nº 101 / 2023
Proveedor:	Freelancers del Paraguay S.A.
Cantidad de Horas/Hombre	198 hr.
Costo	44.629.200.- Gs
Título	Desarrollo de TEMPLATE para web institucionales del gobierno
Antecedentes	https://template.mitic.gov.py

Plan de trabajo acordado	**Fechas TOPES *(2)**
Fecha de pedido de la OT.	02/04/2024
Acuse de recibo de la OT por parte del proveedor.	03/04/2024
Aceptación **(*1)** de la OT por parte del proveedor (*) (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles posterior al acuse de recibo)	10/04/2024
MITIC analizará y podrá ratificar o rectificar la OT. (**Hasta un máximo** de 5 días hábiles)	17/04/2024
Fecha de entrega al MITIC para inicio de las verificaciones. (Código fuente, Documentación adicional solicitada en OT, Evidencia de Control de calidad, informe Final de Culminación de la o las Orden/es de Trabajo/s y/o Tareas Específicas (TE))**(*3)**	21/05/2024
Verificación, ciclo de pruebas y correcciones. MITIC verificará el cumplimiento y adecuación establecido en la OT (**Hasta un máximo** 10 días hábiles posterior a la entrega del producto)	04/06/2024
Ciclos de pruebas. (**Hasta un máximo** de 2 ciclos de 20 días hábiles cada uno posterior a la entrega al MITIC para verificaciones)	31/07/2024
Emisión de Constancia de Recepción Satisfactoria. El proveedor deberá presentar el informe final de la ejecución de la OT, con la firma de la contrapartida técnica del OEE responsable del proyecto u OT y del administrador del contrato por parte del MITIC.	31/07/2024

(*) Observaciones:

(1) En caso de que la empresa no presente en tiempo y forma la aceptación de la OT, ésta quedará anulada. El MITIC podrá rescindir el contrato dentro de la vigencia de este, cuando el proveedor llegue a 4 OT anuladas.

(2) Las fechas establecidas en el **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**, corresponden a los plazos máximos de entrega establecidos contractualmente. No obstante, podrán ser ajustadas, de acuerdo al avance exitoso de los entregables acordados.

En caso de darse situaciones por encima del plazo acordado, el Proveedor deberá remitir una nota oficial al Administrador del Contrato, detallando las justificaciones razonables por las cuales se solicita la prórroga correspondiente; éste pedido, podrá ser o no aceptado por el Administrador del Contrato, según análisis técnico realizado, que en caso de aceptación, será emitido un documento de ajuste del **PLAN DE TRABAJO ACORDADO**.

(3) El desarrollo de las actividades técnicas de la OT, se encuentran establecidas en función de la cantidad de horas requeridas para desarrollar la OT y en la cantidad de perfiles asignados a la misma, con su estimación de esfuerzo correspondiente para cada uno.

1. Objetivo General

El presente documento describe los requisitos funcionales y no funcionales para la creación de una plantilla web en WordPress que será utilizada para los sitios web para cada una de las instituciones del Gobierno del Paraguay.

El propósito es desarrollar una plantilla web altamente funcional y segura en WordPress para los OEE. Esta plantilla proporcionará una plataforma moderna y adaptable que refleje la identidad institucional del Gobierno del Paraguay, al tiempo que garantiza la accesibilidad, usabilidad y seguridad de la información para todos los ciudadanos teniendo en cuenta sus preferencias.

2. Objetivo Específicos

Desarrollar una plantilla WordPress personalizada, integrando características y funcionalidades específicas que atiendan las necesidades de las instituciones. El propósito es proporcionar una plataforma web adaptable y de fácil gestión que facilite la difusión de información relevante a los ciudadanos y las partes interesadas.

3. Marco Legal

Toda la documentación generada en esta orden de trabajo y cualquier documentación que se origine a partir de la misma, están resguardadas dentro de los términos de referencia del contrato establecido y a las cláusulas de confidencialidad correspondientes.

El proveedor deberá tener en cuenta en todo momento el marco normativo. El proveedor debe garantizar que la plantilla web y sus componentes (librerías, fuentes tipográficas, íconos, códigos, medios de ejemplo, etc.) no infringen los derechos de propiedad intelectual de terceros. Los trabajos que serán entregados serán propiedad exclusiva del Gobierno de Paraguay.

- **Ley 4.679/2.012** “Utilización de medios electrónicos en las gestiones administrativas”.
- **Ley 5.282/2.014** “Libre Acceso a la Información Pública y Transparencia Gubernamental”.
- **Ley 6207/2018** “Que crea el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación y establece su Carta orgánica”.
- **Ley 6562/2020** “De la reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital”.
- **Resolución MITIC N° 101/2021**. "Por la cual se aprueba el estándar de software para adquisición y desarrollo, por parte de los organismos y entidades del estado."
- **Plan Nacional de TIC 2.022-2.030.**
- Criterios mínimos de seguridad para el desarrollo y adquisición de software.
  - https://www.cert.gov.py/criterios-minimos-de-seguridad-del-sofware/
  - https://www.mitic.gov.py/download_file/view/1206/222
- Guía de controles críticos de ciberseguridad
  - https://www.cert.gov.py/controles-criticos-de-ciberseguridad/
  - https://www.cert.gov.py/index.php/download_file/view_inline/1375
- Norma de gobierno - Línea gráfica
  - https://www.mitic.gov.py/materiales/norma-de-gobierno-linea-grafica
- Estándar de software
  - https://www.mitic.gov.py/application/files/2016/2559/0042/Estandar_de_Software.pdf
- Normo gramas
  - https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/RQDswDH34xgpnWq
  - https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/pDfZRAJjsLXtJ3X
  - https://drive.mitic.gov.py/index.php/s/oDE22dGsH6nT4jT

4. Glosario de Términos

OEE: Organismos y Entidades del Estado.
MITIC: Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.
Template: Plantilla con diseño estándar.

5. Requerimientos Funcionales (RF)

A continuación, se presenta la lista de Requerimientos Funcionales que componen la presente orden de trabajo:

RF 1 – Diseño y programación de un "theme" a medida basado en la Guía estándar para sitios web del Gobierno: El diseño debe ser atractivo y adaptarse a diferentes dispositivos y tamaños de pantalla para garantizar una experiencia de usuario óptima en cualquier dispositivo.

RF 2 – Programación de Theme Options para necesidades específicas del "theme".

- Opción de agregar el código de una institución y utilizar el logotipo centralizado de acuerdo al código ingresado.
- Opción para indicar si se deben mostrar los RSS de sus licitaciones, en base al código ingresado.
- Datos de la institución, teléfono, dirección, redes sociales.

RF 3 – Subpáginas nativas y menús internos: Organización clara del contenido mediante el uso de subpáginas nativas y menús internos para facilitar la navegación del usuario por el sitio. Se puede utilizar como ejemplo el sitio web de la DNCP: Quienes somos – DNCP (contrataciones.gov.py)

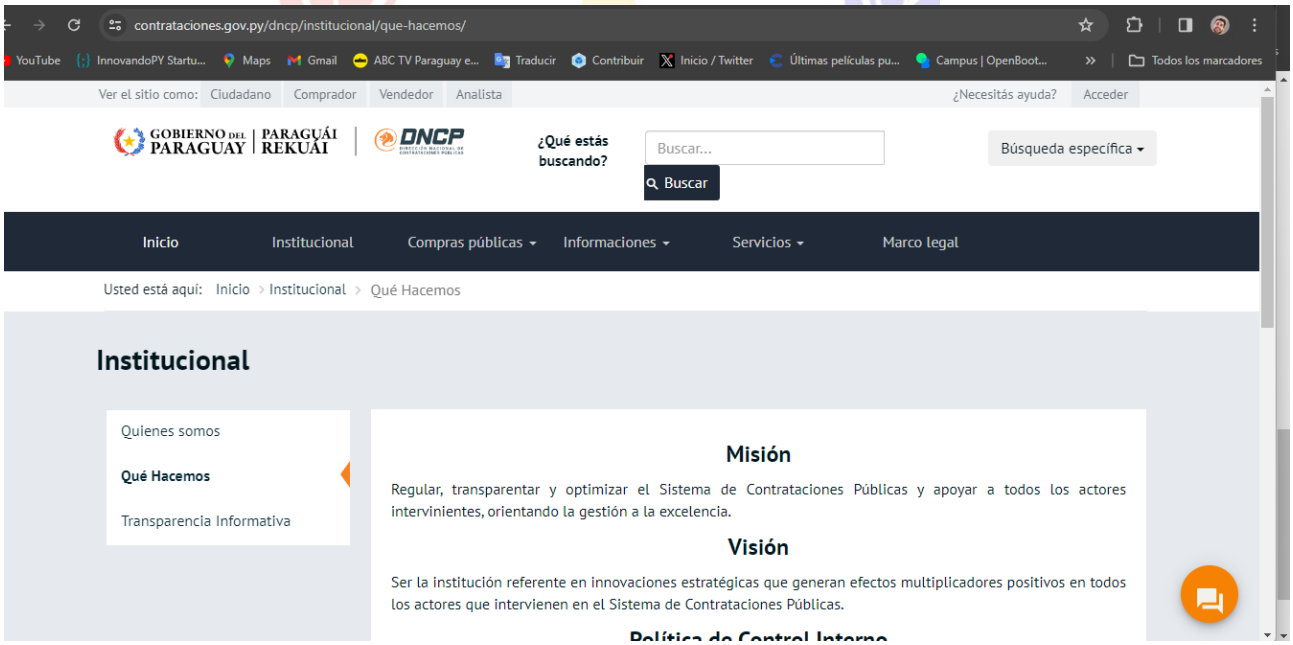

RF 4 – Accesibilidad: Debe cumplir con estándares de accesibilidad web para garantizar que todas las personas, incluyendo aquellas con discapacidades, puedan acceder y utilizar el sitio web de manera efectiva cómo el aumento de tamaño y fuente del texto, cambios de color y contraste, cambio de idiomas como al guaraní, portugués, e inglés, (cómo el MITIC lo tiene actualmente).Debe tener en cuenta las

guías y recomendaciones de la W3C Accessibility Standards Overview | Web Accessibility Initiative (WAI) | W3C

RF 5 – Evaluación de plugins comunes para su recomendación de uso: Como formulario de contacto, integración con Elementor Builder y galería de fotos.

RF 6 – **Secciones, menú y contenidos:** Las secciones ya deben estar predefinidas y precargadas con ejemplos. Se debe tener en cuenta el marco legal para incluir secciones como Datos Abiertos, Transparencia, Leyes, etc. Se puede tomar como ejemplo la actual plantilla del MITIC disponible en https://plantilla.mitic.gov.py/ y otros sitios web como la página del Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación | MITIC y el Portal de Contrataciones Públicas de la República del Paraguay.

RF 7 – Análisis y seguimiento: Integración con herramientas de análisis web, como Google Analytics, para realizar un seguimiento del tráfico, el comportamiento de los usuarios y otros datos relevantes.

RF 8 – Rendimiento: Las librerías deben estar dentro de la plantilla para tener un mejor rendimiento para cumplir estándares de velocidad (menos de tres segundos https://web.dev/articles/lcp?hl=es-419.

6. Requerimientos No Funcionales (RNF)

Todos los requerimientos **NO FUNCIONALES** deberán establecerse y describirse de forma completa, como parte de la documentación generada en esta Orden de Trabajo.

RNF 1 – **Stack tecnológico a utilizar: HTML, CSS, PHP, JavaScript, Bootstrap, jQuery, WordPress APIs y Funciones, Sistema de Plantilla, Herramientas de Desarrollo y Depuración** (se debe utilizar versiones de software y componentes actualizados y/o estables, teniendo en cuenta la seguridad y eficiencia).

RNF 2 – Capacitación y transferencia tecnológica a usuarios designados: Capacitación y transferencia tecnológica a usuarios designados del MITIC. Las capacitaciones deben ser grabadas para poder ser distribuidas y consultadas en cualquier momento. Se debe proporcionar materiales digitales de capacitación, tales como documentaciones y manuales de instalación.

RNF 3 – **Manual:** Elaboración de Manual Online de la plantilla en un espacio proveído por la MITIC.

RNF 4 – **Ambientes de instalación:** Se deberá hacer disponible mínimamente lo siguiente:

- Demo de la plantilla, por ejemplo Plantilla Web del Gobierno – MITIC
- Código fuente versionado al repositorio git del MITIC.

7. Estimación de Esfuerzo

		Horas x Etapa				
	Complejidad	Analisis y Diseño	Desarrollo	Testing y Documentación	Configuración e Implementaci	Total Horas-Hombre (H/H)
ESTIMACIÓN TIEMPO	CU - Simple (CU-S)	4	2	4	2	12
	CU - Mediana (CU-M)	4	5	8	2	19
	CU - Compleja (CU-C)	7	27	30	2	66
	CU - Muy Compleja (CU-MC)	10	40	50	5	105
	CU - Super Compleja (CU-SC)	21	50	80	5	156
	Modificacion CU-S	0.5	2	3	0.5	6
	Modificacion CU-M	1.5	4	6	0.5	12
	Modificacion CU-C	2.5	14	28	0.5	45
	HH - Costo por hora	225400				
	Margen Ajustes / Corrección Errores %	0				

Orden de Trabajo	Repositorios de Código Acceso a Identidad Electrónica									
Casos de Uso	**CU-S**	**CU-M**	**CU-C**	**CU-MC**	**CU-SC**	**MCU-S**	**MCU-M**	**MCU-C**	**TOTAL HORAS**	**COSTO**
Base										
Relevamiento, análisis de necesidades		1							19	4.282.600
Servicio										
RF1-Diseño y programación de un theme a medida basado en la Guía estandar para sitios web del Gobierno		1							19	4.282.600
RF2- Programación de Theme Options para necesidades espcíficas del theme		1							19	4.282.600
RF3-Subpáginas nativas y menús internos		1							19	4.282.600
RF4-Accesibilidad	1					1			18	4.057.200
RF5-Evaluación de plugins comunes para su recomendación	1					1			18	4.057.200
RF6- Secciones, menu y contenido	1					1			18	4.057.200
RF7- Análisis y seguimiento	1					1			18	4.057.200
RF8- Rendimiento	1								12	2.704.800
Capacitación del uso para usuarios designados										
Capacitación y transferencia tecnológica		1							19	4.282.600
Documentación técnica adicional solicitada										
Manuales técnicos		1							19	4.282.600
						Total horas sin margen			**198**	**44.629.200**
						Horas aplicando el margen			**0**	**0**
						Total			**198**	**44.629.200**

8. Productos a ser Entregados

El informe Final de Culminación de la o las Órdenes de Trabajo y/o Tareas Específicas (TE) deberá incluir:

- Repositorio publicado en el GitLab.
- Manual de la plantilla online.
- Demo de la plantilla, por ejemplo Plantilla Web del Gobierno – MITIC

9. Ecosistema y otros requerimientos

La instalación y la implementación de estos trabajos deben ser compatibles con la infraestructura del MITIC (cPanel, en máquinas virtuales en Linux, etc).

Toda la web debe funcionar correctamente en dispositivos móviles (responsive), y sus tiempos de respuestas deben estar dentro de lo considerado como aceptable.

El proveedor deberá presentar los prototipos de pantallas (wireframes y/o mockups), al momento de presentar sus entregables como un anexo de este, para su aprobación.

10. Garantía

El proveedor se compromete a dar una garantía, soporte y mantenimiento de 3 meses a partir de la aprobación final de los trabajos.

JOSE LUIS FERNANDO CINO DIAZ Firmado digitalmente por JOSE LUIS FERNANDO CINO DIAZ Fecha: 2024.04.03 15:12:43 -04'00'	KLAUS PISTILLI Firmado digitalmente por KLAUS MICHAEL PISTILLI AMBRASATH Fecha: 2024.04.02 16:39:05 -04'00'
Firma del Proveedor	**Firma del Administrador del Contrato**